

214

form. N° 13

NO 013959

Valor \$ 40

Ley Convenio N° 7263

14



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN
Nro. 21440
INGRESO: 01/09/2011 09:33:42
1110321893415114111133



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 31 de agosto de 2011.-

OFICIO N°: 256.-

SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....//.....D



JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO
N° 2).- EXPTE: 682/09-D2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que emita un informe del inmueble que es identificado en
Catastro Parcelario bajo el padrón N° 153.103; Matrícula N° 28060; Orden:
686; Circunscripción II, Sección F, Lámina 452; Parcela 15 F., como así
también de las actuaciones de las demandadas tendientes a unificar la
información de padrón dado por catastro con el dado por el registro
inmobiliario.- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

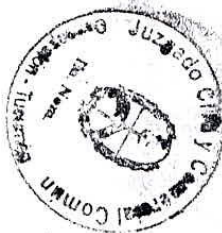


00TXPFABPO

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 31 de agosto de 2011.-

OFICIO N°: 254.-



A V.E.
SRA. PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CÁMARA
CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO
N° 2).- EXPTE: 682/09-D2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a V.E. el presente oficio a
los efectos de que sirva remitir a la vista, siempre y cuando su estado
procesal lo permita, los autos caratulados: "BULACIO JACINTO VS.
BULACIO TOMÁS DALMIRO S/ACCIÓN PARA RECOBRAR LA POSESIÓN
EXPTE. N° 102/95", Sentencia N° 216 año 1995..- JCGP

Dios Guarde a V.E..-

Dr. PAULO FEDERICO URQUIZA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
Juzg. Civil y Comercial IIa Nom.
Centro Judicial Concepcion



Recibido 01/09/11

ADJUNTO OFICIOS DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS

D-2

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE: 682/09

ELSA DINA BULACIO y MARIA VALENTINA BULACIO,
de las condiciones personales obrantes en autos a V.S.
respetuosamente digo:

Adjunto oficios debidamente diligenciados. PIDO SE
AGREGUE Y SE TENGA PRESENTE.

Dina Bulacio
Maria Bulacio

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Dr. Enrique Miguel Parajón
Abogado
Mat. Prof. 5624 L° L° F° 120
Mat. Fed. T° 58 F° 832
Mat. Concep. 1216 L° 01- F° 33

Recibido **02 SEP 2011** a hs. 10²⁰ y presento a despacho adj.

la siguiente Doc. Adjunto oficios n° 2251/52/53/55/56/1

1154 diligenciados

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
(DEMANDADO N° 2).-

CONCEPCION, 8 de septiembre de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 31 de agosto de 2011.-

OFICIO N°: 254.-



A V.E.
SRA. PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CÁMARA
CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO
N° 2).- EXPTE: 682/09-D2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a V.E. el presente oficio a
los efectos de que sirva remitir a la vista, siempre y cuando su estado
procesal lo permita, los autos caratulados: "BULACIO JACINTO VS.
BULACIO TOMÁS DALMIRO S/ACCIÓN PARA RECOBRAR LA POSESIÓN
EXPTE. N° 102/95", Sentencia N° 216 año 1995..- JCGP

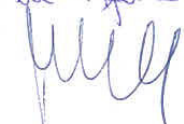
Dios Guarde a V.E..-

Dr. PAULO FEDERICO URQUIZA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. y Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
JUG.
Juzg. Civil y Comercial IIa. Nom.
Centro Judicial Concepcion



Recibido hoy 01 SET. 2011 de 200
siendo horas 9:55 y a despacho. que 1 fs. -



Dr. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO
Excmo. Cam. Civil y Crim.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: Oficio N°254 - BULACIO JOSE M Y/OS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/cuaderno de prueba informativa (demandado N°2)
EXPTE. 682/09-D2

Informo a V. E. que luego de una prolija búsqueda, el expediente solicitado en la rogatoria no fue ubicado en este Tribunal. Igualmente informo que en el sistema lex Doctor no figura el ingreso del citado expediente; todos los expedientes en trámite existentes en este Tribunal son ingresados al sistema desde que se realizó la informatización en marzo de 2009. Así también informo que en esta Excm. Cámara obran únicamente los Protocolos de Sentencias desde el año 2003 hasta la fecha. La sentencia que refiere en el oficio data del año 1995. Los Protocolos de sentencias de años anteriores al 2003 fueron enviados a la Biblioteca de este Centro Judicial por disposición del Sr. Secretario Administrativo de este Centro judicial C. P. N. Carlos E. Estofan conforme a circular N°04/10 D-A del 03/12/2010. Secretaría 05 de Setiembre de 2011.-

Dr. ALBERTO MARTÍN ACOSTA
SECRETARIO
Excm. Cam. Civil y Com. Com.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 5 de septiembre de 2011.-

Con lo informado por Secretaría, vuelva esta rogatoria al juzgado de origen. Sirva el presente de atenta nota de devolución.-EVA

Dra. Mirtha J. Ibáñez de Córdoba
V O C A L
Excm. Cámara Apelaciones
en lo Civil y Comercial Común
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

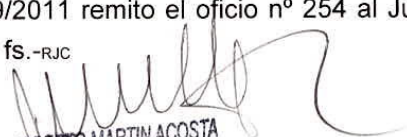


5000



JUICIO: Oficio N°254 - BULACIO JOSE M Y/O S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/cuaderno de prueba informativa (demandado N°2)
EXPTE. 682/09-D2

En 06/09/2011 remito el oficio n° 254 al Juzgado Civil y Comercial
de la II° Nom. en 3 fs.-RJC


Dr. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO
Excmo. Cam. Civil y Com. Com.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido **06 SEP 2011** a hs. **9:35** y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. _____



24



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
(DEMANDADO N° 2).-

CONCEPCION, 8 de septiembre de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

NRO: 52373

01/09/2011 09:59:11



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 31 de agosto de 2011.-

OFICIO N°: 252.-

SR. DIRECTOR
DEL REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....//.....D



JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO
N° 2).- EXPTE: 682/09-D2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que remita un informe de dominio sobre el inmueble inscripto
en el LIBRO 129, FOLIO 57 SERIE B, DPTO. 7.- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

7.15.04Y

D. PAULINA ESCOBAR DE BUIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Recibido **07 SEP 2011** a ho. 12⁰¹ y presente a despacho ad.
la siguiente Doc. Oficio N° 252 informado en
048. -

224
C.C.C. 24 NOV. 1964

rona, gal. Orestes Francisco Lano free y Manuel Moreno:
 Valuada en la suma de Diez mil trescientos
 nueve pesos. No ademas Valueda Diez mil
 quin Valueda 10%, 25233. en 2 - sect. lam 452. por 16
 Pad. 51073. matr. 28008/90. Derechos veintidos pesos. Por
 Miguel de E. un man. mujer de diciembre de mil no
 cientos cincuenta y cuatro. Francisco J. de Rodriguez

15047

VOLCADO A FONDO ELECTRONICO

no viente

ES COPIA - 51.
 1 L 179 P. 57 1/3
 10710 2 10/1 8/8 204
Roberto

Ver 583-581-13-
Padrones: 50870, 54042, 50
871- matr. 28069/82, 30219/15
y 28561/147- en 2- rec. 3. lam
452, 555 y 480- por 156, 99 y
144-

11754

Bulacio Jacinto

Su hija

Presentado el dieciocho de mayo
del año en curso, a horas nueve, me
fue pasado un testimonio de hijuela
expedido por el Secretario Ignacio R. Rosiquez, a la
ce oias del mes de octubre del año proximo pasado
por el que consta: Que en las autos caratuladas

Barner Valentina Surian. El sena juez de Pri-
mera Instancia en lo Civil y Comercial del Cere-
jucial de Concepcion de la Municipalidad de
Albarrine, por autos de fecha dieciocho de junio
de mil novecientos cincuenta y dos: - Resuelve:
Declarar unias y universales heredera en la cau-
sante a Elisa Barner Bulacio de Albarrine;
Ceresa de Jesus Bulacio de Molina, Jacinto
Pastor Bulacio, Jacinto Valentin Bulacio, Floren-
cio Gilberto Bulacio, Penaida del Rosario Bul-
acio, Tomas Dolores Bulacio y Caribio Antonio
Bulacio en el caracter de hijos legitimos, a Ro-
que Belinda, Edmundo Ruben, Rodolfo Gerardo,
Ricardo Florenio y Carlos Orlando Bulacio, en el
de nietos legitimos en representacion de su pa-
dre por muerto Belinda Hipolito Bulacio. Por
autos de fecha primero de julio del año proximo
pasado el mismo magistrado. Aprueba las ope-
raciones de particion y adjudicacion en bienes. Hi-
juela de Jacinto Pastor Bulacio; Imparte esta hi-
juela la suma de Quatro mil seiscientos nueve
pesos m/w. Le le adjudica en pago: - Unos fraccion
de terreno situados en esta particion con el numero
ro uno, ubicado en Las Yucas, segundo distrito
del departamento de Obisligasta, compuesto de
ciento cincuenta y tres metros en sus costados Nor-
te y Sur, por noventa y cuatro metros en sus cos-
tados este y oeste y linda: Norte, fraccion adju-
da a los herederos de Belinda Hipolito Bulacio; Sur
Elisa del Barner Bulacio; Este, Quinta treinta y ocho
de por medio en finca Coloso del Ingenio La M

X
V

O

S

N

COPIA AUTOGRAFICA

A

01-MATRICULA (Folio Electrónico)	02-UBICACION DEL INMUEBLE
2-15047 (Chicligasta)	Los Gucheas, Chicligasta

03.-NOMENCLATURA CATASTRAL	circunscrip.	seccion	manz./lám.	parcela	subparcela	PADRON INMOBILIARIO Nº 51073.- MATRICULA CATASTRAL Nº 28068/90.-
	II	F	452	16		

04.-MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE

TIENE ANEXO.-

S/Título:COMUESTO DE 143M EN SUS COSTADOS NORTE Y SUD POR 94M EN SUS COSTADOS ESTE Y OESTE LINDA AL NORTE BELINDO HIPOLITO BULACIO, AL SUD ELISA DEL CARMEN BULACIO, AL ESTE RUTA N° 38 DE POR MEDIO CON FINCA TOLEDO DE INGENIERO LA CORONA Y AL OESTE FRANCISCO CANO ARCE Y MANUEL MORENO.

PLANO:

05- ANTECEDENTE DOMINIAL: I°:00129-F°:058-S/B-Zn:Z.-

6 - TITULARIDAD DEL DOMINIO	%	7 - OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. e INTERDIC.	8 - CANCELACIONES
-----------------------------	---	---	-------------------

1) BUHACIO, Jacinto Pastor;/////////
*HUIBELA*JUICIO: IBAÑEZ VALENTINA S/SUC*Juez de Ira Inst
. Civ. y Com. Concepción DR. Manuel Martinez Colombres,/
Sec. Ignacio R. Rodriguez*Auto de Declaratoria 18/06/////
1952*Auto de Adjudicación 01/07/1954;*Entró:18/11/1954*
Insc.:jfm*Verif.:jao.-/////////

ES COPIA
31 AGO 2011
REGISTRO IMMOBILIARIO

Clase: Filología de Grameros
Sección de Estudios Humanísticos

EST. COPIA FILE
31 AUG 2011
REGISTERED MAILING UNIT

[illegible]

Handwritten text in the left margin, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text in the center of the page, possibly a signature or a set of initials.

Small handwritten mark or signature in the upper right area.

Small handwritten mark or signature in the middle right area.

Small handwritten mark or signature in the lower right area.

Vertical text in the right margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



ES COPIA FIEL

3 1 A60 2011

REGISTRO INMOBILIARIO

ALTA	Fecha:	19/11/2010
FOLIO	Registro:	MATA José Fernando
	Verifico:	OCHOA Jorge Aidelio
VÁLIDO COMO INFORME DE LEY		
		IMPRESION 07/09/2011
		cf

RECEIVED
JAN 1 1901
LIBRARY

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 01 de septiembre de 2011

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IIa. Nom. (Concepción)

Su Despacho

Ref.: oficio n° 52373 /2011 s/ juicio:

BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA EXPTE 682/09 D2

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

Conforme se solicita se adjunta copia del siguiente antecedente dominial: hoy trasladado a matrícula Z-15047

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-

C. BETTINA VINCHEZ MONTE
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
(DEMANDADO N° 2).-

CONCEPCION, 8 de septiembre de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

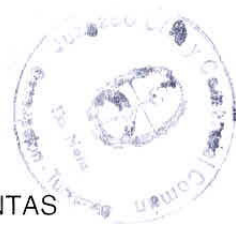


05 SEP 2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 31 de agosto de 2011.-

OFICIO N°: 255.-



SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....//.....D

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO
N° 2).- EXPTE: 682/09-D2.- Vence: 09/09/11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que informe sobre el estado de cuenta del inmueble
identificado en catastro parcelario bajo el padrón N° 153.103; Matricula N°
28060; Orden: 686; Circunscripción II, Sección F, Lámina 452; Parcela 15 F..-
JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

[Handwritten signature]
DR. PAULO FEDERICO LUISIO
SECRETARIO JUDICIAL
DPTO. CH. COM. EN LO CIVIL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



8:30 hs.-



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 02 de Septiembre de 2011.

SECRETARIA JUDICIAL-CONCEPCION-
JUZG. CIVIL Y COMERCIAL IIª NOM.

S / D

Ref.: JUICIO: "BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXPTE N° 682/09-D2.

Por la presente, venimos a dar cumplimiento con el oficio de la referencia, cabiendo sólo informar que por expresa prohibición legal (Artículo 110 de la Ley N° 5121 consolidada por Ley N° 8240) esta DIRECCION GENERAL DE RENTAS no puede remitir la información requerida.

Saludo a Usted Atentamente.


Dra. MARIA SOLEDAD SLAME BRAIN
AC DESPACHO DE RECC. TASADE JUSTICIA
DIVISION CORROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Recibido 07 SEP 2011 a hs. 0930 y presento a despacho al
la siguiente Doc. ADJUNTO: OFICIO
Nº 255

Dr. PABLO FEDERICO CRIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. y Com. IIª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

496/I/10

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
(DEMANDADO N° 2).-

CONCEPCION, 8 de septiembre de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha **13 SEP 2011** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

(
.
.
.
.

.

.

.

.

.

Ley Convenio N° 7263

**Serie A
Form. 13**

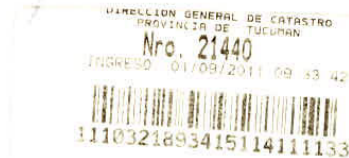
Nº 013959

**Bono Informes
Requerimientos Judiciales
o Administrativos**



32





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 31 de agosto de 2011.-

OFICIO N°: 256.-

SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....//.....D

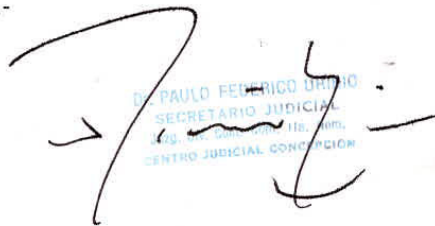


JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO
N° 2).- EXPTE: 682/09-D2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que emita un informe del inmueble que es identificado en
Catastro Parcelario bajo el padrón N° 153.103; Matrícula N° 28060; Orden:
686; Circunscripción II, Sección F, Lámina 452; Parcela 15 F., como así
también de las actuaciones de las demandadas tendientes a unificar la
información de padrón dado por catastro con el dado por el registro
inmobiliario.- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

PAULO FEDERICO ORTIZ
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Civil y Comercial de la IIa. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



21/09/11

Res a la sra. Laura del Socorro
solicita antecedente en el R.T.

Stb

SALVADOR M. LOZ
JEFE SECCION DOMINIO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
TUCUMAN



San Miguel de Tucumán, Setiembre 21 de 2.011.-

Sra. Directora
D. Registro Inmobiliario
Dra. M. L. Ojeda de Colombres

S / D

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO : 58080

22/09/2011 09:40:31



Ref. Expte. 21.440-011

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, a los fines de solicitar copia del siguiente Asiento Registral:

Libro 129- Folio 57- Serie B- Chicligasta.

Me despido de Ud. muy atentamente.-

DORA M. LOZA
DIRECCION DOMINIO
GENERAL DE CATASTRO

NO VALIDO PARA INFORME
SECTOR LIBRO Y PINTA



Ver f. 81. B-

Pachomus: 50870, 54042, 50

871- matr. 28069/82, 30219/16

y 28561/147- en 2- res. f. lam

452, 555 y 480- par 156, 99 y

144-

11754

Bulario Jacinto

Su hija

Presentado el día ocho de noviem

fue pasado en testimonio de hija

expedido por el Secretario Ignacio R. Rosendo, a he

re años del mes de octubre del año próximo pasado

por el que consta: Que en los autos caratulados

Juanes Valentina Guerin. El señor juez de Pri

mera Instancia en lo Civil y Comercial del Tribu

judicial de Concepción ante Manuel Martínez

Alonso, por autos se fue dictado en junio

de mil novecientos cuarenta y tres. Rosendo

Declara unius y universal heredera de la cau

pante a Elisa Damm Bulario de Albano,

Gerusa de Jesús Bulario de Molina, Jacinto

Pasta Bulario, Jacinto Valentín Bulario, Floren

cio Gilberto Bulario, Gerarda del Rosario Bula

cio, Tomas Dalmiro Bulario y Carlos Antonio

Bulario en el carácter de hijos legítimos, a Ro

que Belinda, Edmundo Ruben, Rodolfo Germán,

Belita Florencia y Carlos Orlando Bulario, en el

de niños legítimos en representación de su pa

dre por muerto Belinda Hipólito Bulario. Por

autos se fue dictado en junio del año próximo

pasado el número magistral. Aprueba las opera

ciones de partición y adjudicación de bienes. He

fuera de Jacinto Pasta Bulario. Imparte esta hi

juicio la suma de Quatro mil seiscientos nueve

pesos m/v. Se le adjudica en pago: - Una porción

de terreno sita en esta partición con el número

no 118, ubicada en Los Yumbes, segundo cantón

del departamento de Chuquisaca, compuesta de

cuatro cuarenta y tres metros en sus costados

Norte y Sur, por una y cuatro metros en sus cos

tados este y oeste y linda: Norte, porción adjudica

da a los herederos de Belinda Hipólito Bulario, Luis

Elisa del Damm Bulario; Este, Porción de terreno

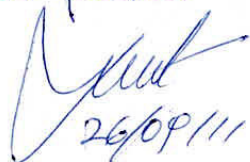
de por medio con finca Pablo del Ingenio de la

rona, gal Oeste, Francisco Vano free y Manuel Moaeno.
Valorados en la suma de Diecio mil trescientos
nove pesos - No asensia Valhilenia Diecio m
quin Contijado 70%, 25233 - rei 2 - act. lam 452 - par 16
Padr. 51073 - matr. 28068/90 - Derechos veintidos pesos - Don
Miguel de Eusebio man negro de diecinueve de mil no
ve y cinco cincuenta y cuatro Francisco J. de Rodriguez

7-15047

VOLCADO A FOLIO ELECTRONICO

Por a Arg Loza a sus efectos


26/09/11

REGISTRO INMOBILIARIO

ANEXO

MATA José Fernando

1) Según Expte. de la D.G. de Catastro nº16509/377/2010 Se informa nomenclatura Catastral. Corresponde: Padrón:15103. Mat.Cat./Ord:28060/686 Circ.2, Secc.F, Lam.452, Parcela:15F-Entró:70256 del 10/11/2010

VALIDO UNICALMENTE PARA USO INTERNO

SOLICITADO POR: *Arg. Loza*

FECHA: *Expte. No. 21440/11*

AUTORIZADO POR: *[Signature]*

A

Graciela Cardena
Jefe de Oficina
CIC DIV. REGIMEN CAYASTA
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

[illegible]

Ver Anexo

Volver



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



San Miguel de Tucumán, martes, 27 de septiembre de 2011

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

REF. EXPTE.: 21440-011.-

JUZGADO: Civil y Com. Común IIa. Nominación -Concepción-

JUICIO: Bulacio Josefa Matilde y Otros S/Presc. Adquisitiva

Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de

Catastro informa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 153.103

Matrícula: 28060

Orden:

686

Circunscripción: 2

Sección: F

Lámina: 452

Manzana:

Manzana - Parcela:

Parcela: 15F

Sub-Parcela:

Ubicación

Departamento: 11- CHICLIGASTA

Localidad: LOS GUCHEAS

Calle o Ruta: NO ESPECIFICADO

Nro./Km:

Manzana:

Lote/Fracción :

Casa:

Título Provisorio:

Apel / Nombre:

BULACIO, ELSA DINA
BULACIO, MARIA VALENTINA

Titular:

BULACIO, JACINTO PASTOR

Inscripción en el Registro Inmobiliario:

Matrícula Registral: Z - 15047

Libro:

Folio:

Serie:

Año:

Contribuyente

Apel / Nombre del Contribuyente: BULACIO, MARIA VALENTINA Y OTRA

CUIT/CUIL: - - - - -

Localidad: LOS GUCHEAS

Domicilio Fiscal: NO ESPECIFICADO

Nro./Km:

Block:

Piso:

Depto:

Manzana:

Lote/Fracción :

Casa:

Observaciones: Existe Plano de Mensura Para Presc. Adquisitiva N° 57.749/09 a nombre de Bulacio Josefa Matilde y Otros

Superficies Totales (solo para padrones afectados a Régimen de PH)

Cubierta [m2]:

Semi - Cubierta [m2]:

Común de Uso Común [m2]:

Común de Uso Exclusivo [m2]:

Porcentaje de Condominio [%]:

SIT05 - Reporte 05

v 3.1.0 - TE - REGIMEN04 - sloza - 27/09/2011 15:34

SALVADOR M. LOZA
JEFE SECCION DOMINIO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
Página 1 de 1

38

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
TUCUMAN



San Miguel de Tucumán, Setiembre 27 de 2011.-

Dr. Paulo Federico Uribio
Juzgado Civil y Com. Común
de la Segunda Nominación
Centro Judicial Concepción
S _____ / _____ D

Ref. Expte. 21.440-011.-

Atento a lo ordenado en el Oficio Judicial, se informa en reporte que se adjunta, las condiciones de dominio del padrón 153.103.

En cuanto a la unificación de la información con los asientos del Registro Inmobiliario, ya se encuentra cumplimentado.

Como se observa en el Anexo 1 de la matrícula registral Z-15047, correspondiente al folio N° 5 agregado en este expediente, el Registro Inmobiliario tomó razón de la nomenclatura catastral del inmueble y del número de padrón correcto.-

Me despido de Ud. muy atentamente.


SALVADOR M. LOZA
JEFE SECCIÓN DOMINIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

Recibido **30 SEP 2011** a ho. 0950 y presento a despacho adj.
siguiente Doc. _____

Dr. PAULO FRANCISCO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Gen. 1ra. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
(DEMANDADO N° 2).-

CONCEPCION, 4 de octubre de 2011.-

Agreguese y a conocimiento del interesado JAG


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV. COM. COM. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 07 OCT 2011 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


DR. PABLO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

119

San Miguel de Tucumán, Septiembre 2011

Al Sr. Juez

Del JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II° NOM.

S/D:

JUICIO: "BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTRAS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVAS/CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2)"- EXPTE. N° 682/09 - D2

Me dirijo a Ud. a fin de notificar que las copias de las CD fechadas en 1999 y 2001 ya no obran en nuestro poder debido a que se ha sobrepasado el plazo legal para el mantenimiento de archivos y los mismos han sido destruidos.

Sin otro particular lo saludo con distinguida consideración.

FLASH CORREO PRIVADO MAYORISTA
SERVICIOS PRIVADOS POSTALES S.R.L.
PATRICIA ALBORNOZ
ARCHIVO CARTA DOCUMENTO

Recibido **14 OCT 2011** a hs. 120 y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. Adjunta oficio N° 251-



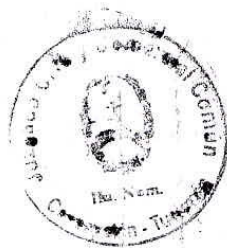
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 31 de agosto de 2011.-

OFICIO N°: 251.-



SR. REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA FLASH

S.....//.....D

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO
N° 2).- EXPTE: 682/09-D2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que informe sobre la existencia de dos cartas documentos
dirigidas por JACINTO PASTOR BULACIO A TOMAS DALMIRO BULACIO,
entre 1999 y 2001, haciendo saber que son fundamentales a los fines de la
litis.- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

01/09/11

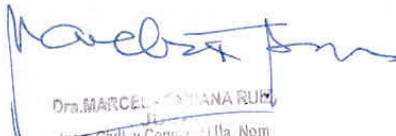
DR. PAULO FEDERICO RUIZ
SECRETARIO JUDICIAL
Dpto. de Tucumán
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA
S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO N° 2) EXPTE:
682/09-D2

CONCEPCION, 21 de octubre de 2011.-

Agreguese y con lo informado: al interesado.- JAG


Dra. MARCELA MARIANA RUIZ
Jueg. Civil y Com. 2da. Inst. Nom.
Centro Judicial Concepcion

25 OCT 2011
In fecha _____ es notificado las partes
en Secretaría (Art. 100 C.I.C.C.M.)

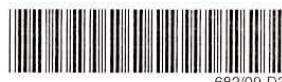

SR. PAULO FEDERICO
SECRETARIO JUDICIAL
Jueg. Civ. Com. 1ra. Inst. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

67
164

2

1

2



682/09-D3

ACTOR: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA

DEMANDADO: - EXPTE. N°682/09-D3

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL

PRUEBA DEL DEMANDADO N° 3

F. COMIENZO: 09/08/2011 **F. OFRECE:** 15/08/2011 **F. VENCE:** 07/09/2011

JUEZ: Dra. MARCELA FABIANA RUIZ

SECRETARIO: Dr. PAULO FEDERICO URIBIO

JAG

CUADERNO DE PRUEBA N°: 3 DEL DEMANDADO

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NOMINACION

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-EXPTE. N° 682/09

BULACIO ELSA DINA Y BULACIO MARIA VALENTINA, de las condiciones personales que constan en autos a V.S. respetuosamente decimos:

OFREZCO PRUEBA TESTIMONIAL

I-

Que estando abierto a prueba la presente causa, vengo en tiempo y forma a ofrecer la siguiente prueba testimonial:

Solicitando se fije día y hora para que tenga lugar la audiencia a la que deberán citarse a declarar a la persona que se indica a continuación, quién será preguntada a tenor del interrogatorio propuesto:

MARIO FRANCISCO CONTRERAS, DNI N° 11.380.358, domiciliado en Octaviano Vera N° 63 de la Ciudad de Concepción.

II-

INTERROGATORIO:

- 1- Por las generales de ley.
- 2- Para que diga el testigo si sabe y le consta si los Sres. Florentino Tomas Bulacio, Valentina Elena Bulacio, Argentina Irma Bulacio, y Josefa Matilde Bulacio, detentan el inmueble ubicado en Los Gucheas, Dpto. Chicligasta, de una superficie total de 1 Ha. 3087,9979 m2, dentro de los siguientes linderos: al norte Sucesión de Segundo Juárez y Lucrecia Juárez;; al Sur: los actores en el presente juicio; al Este: Ruta 38; y al Oeste: Antonio Cano, desde hace mas de 50 años.

- 3- Para que diga el testigo si sabe y le consta quien detenta dicho predio. De razón de sus dichos.
- 4- De público y notorio.

III-

- 1- Pido se tenga por ofrecida la prueba testimonial, en tiempo y forma.-
- 2- Se fije día y hora para que tenga lugar la audiencia en la que deberán deponer los testigos propuestos.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

Shoeb Bulacio

Dr. Bulacio

Dr. Enrique Miguel Parajón
Abogado
Mat. Prof. 567 L. L. - F.º 120
Mat. Fed. 1.º 02 F.º 833
Mat. Concep. 1216 L.º 01- F.º 33

Recibido 09 AGO 2011 a hs. 08⁵⁰ y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. ad una copia en ofi

Dr. PABLO RODRIGO URIBO
SEDE JUDICIAL
Jefe de Sala
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL
(DEMANDADO N° 3)

Concepción, 23 de agosto de 2011

Admítase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A LA TESTIMONIAL: Cítese a los testigos propuestos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 02/09/2011 a hs. 10:00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a deponer a tenor del interrogatorio propuesto.-JAG


DRA. MARCHESA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Copy
Ces

En el libro cédula n° 2568.-

ADJUNTO BONO DE MOVILIDAD 26/8/2011. 

En 26/08/2011 libro cédula n° 2568.-


DR. PAULO FREDERICO URSATO
SECRETARIO JUDICIAL
JESUS DE SAO CARLOS, 18. 1972.
CENTRO JUDICIAL CORRECCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL
(DEMANDADO N° 3).- Expte. N°: 682/09-D3.-**

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 02 días del mes de SETIEMBRE del año 2011; siendo horas: 10,00; día y hora señalados para que se lleve a cabo la audiencia ordenada en los presentes autos, comparece por ante éste Juzgado, el letrado Jorge Cinto en su carácter de patrocinante de la parte actora, presente en este acto la Sra Bulacio Josefa Matilde, apoderada común de los demas actores, el letrado Parajon Enrique Miguel Angel en su carácter de patrocinante de la parte demandada y codemandada también presentes en éste acto la Sra. Elsa Dina Bulacio y la codemandada Sra. María Valentina Bulacio y una persona que preguntada por su nombre y demás datos personales, dijo llamarse CONTRERAS MARIO FRANCISCO, D.N.I. N°11.380.358, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Octaviano S. Vera n°63 de ésta Ciudad.- Abierto el acto, y previo juramente que en forma el/la testigo prestó, responde: A la primera: Conocido nada mas de la parte de las hermanas aquí presente.- A la segunda: No, no me consta.- A la tercera: De hace varios años que yo tengo entendido que era de Pastor Bulacio, lo sé porque pasando la entrada de alto verde a la altura del motel vive al frente un hermano de él, y mi padre me sabía llevar porque era muy amigo de Dn. Tucu Bulacio, hermano de Pastor Bulacio.- En una oportunidad le comentó Pastor Bulacio que por herencia esas tierras eran de él, por eso lo sé.- A la cuarta: se que se comentaba que era de él porque yo tengo una propiedad ahí cerca.- Con lo que dio por finalizado este acto, previa lectura y ratificación del mismo, firman S.S. y los comparecientes por ante mi de lo que doy fe.- MFL

Josefa Matilde Bulacio
D. Mario Bulacio

Dr. Enrique Miguel Parajón
Abogado
Mat. Prof. 5624 L° L - F° 120
Mat. Fed. T° 98 F° 832
Mat. Concep. 1216 L° 01 - F° 53

Matilde Bulacio

Jorge Cinto
ABRADO
CMT. 3423, C.A. 3333
C.E. 11.735 - F° 823

Parajon
Juzgado de Concepción
Dpto. Chicligasta
Tucumán

Fin
Dr. Pablo Roberto Urquiza
Juzgado de Concepción
Dpto. Chicligasta
Tucumán

866

En fecha 09 SEP 2011 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO VAININI
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Conc. Ins. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00ILMGVCXB

Expte n°: 682/09-D3

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CEDULA DE NOTIFICACION

CONCEPCION, 25 de agosto de 2011.-

Cedula n°2568

CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (DEMANDADO
N° 3).

Se notifica a: MARIO FRANCISCO CONTRERAS D.N.I. N° 11.380.358,
Domicilio: OCTAVIANO VERA N° 63 CONCEPCION, el siguiente

PROVEIDO:

Concepción, 23 de agosto de 2011 Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A LA TESTIMONIAL: Cítese a los testigos propuestos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 02/09/2011 a hs. 10:00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a deponer a tenor del interrogatorio propuesto.-Fdo: DRA. MARCELA RUIZ. - Juez" QUEDA UD. NOTIFICADO.-

DR. PAUL FREDERICO URIBI
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. en Com. Com. III. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Secretario

M.E. N° Recibido Hoy 26.08.11

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr. RICARDO SUÑEZ

Secretario Jefe

LIDIA ESTELA VILLAGRA
Prosecretaria Judicial
Centro Judicial Concepción

A horas del día se dejó cédula en la casilla
numero: y se devolvió el original a Secretaría de
origen.-

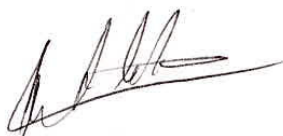


JAG

Oficial Notificador

CONCEPCION, 26 DE AGOSTO de 2014 En la fecha siendo
del 13⁰⁰ notifique del contenido de esta cédula y deje duplicado en el domicilio
Indicado MARIO F. CONTRERAS

Al haberlo encontrado, recibió una persona de la casa que dijo llamarse
y firmó para constancia.



RICARDO C. VILJOZA
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



682/09-D4

ACTOR: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA

DEMANDADO: - EXPTE. N°682/09-D4

CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL

PRUEBA DEL DEMANDADO N° 4

F. COMIENZO: 09/08/2011 **F. OFRECE:** 15/08/2011 **F. VENCE:** 07/09/2011

JUEZ: Dra. MARCELA FABIANA RUIZ

SECRETARIO: Dr. PAULO FEDERICO URIBIO

JAG



CUADERNO DE PRUEBA N°: 4 DEL DEMANDADO

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NOMINACION

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-EXPTE. N° 682/09

BULACIO ELSA DINA Y BULACIO MARIA VALENTINA, de las
condiciones personales que constan en autos a V.S.
respetuosamente decimos:

OFREZCO PRUEBA ABSOLUCIÓN DE POSICIONES

Que estando abierta a prueba la presente causa, vengo en
tiempo y forma a ofrecer la siguiente prueba confesional:

- 1- Solicitando se fije día y hora para que tenga lugar la
audiencia de absolución de posiciones a la que deberá
citarse en el domicilio denunciado por la actora a la Sra.
JOSEFA MATILDE BULACIO con domicilio en calle
Hipólito Yrigoyen 1075, N° Brown, Aguilares, a fin que
sirva absolver las posiciones contenidas en el pliego
cerrado que en este acto se acompaña.
- 2- Adjunto bono de movilidad para su notificación.

Se tenga por Ofrecida en tiempo y forma.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

Monique Bulacio
D. Bulacio

Dr. Enrique Miguel Parajón
Abogado
Mat. Prof. 5624 L.º L.º F.º 120
Mat. Fed. T.º 98 F.º 832
Mat. Concep. 1216 L.º 01-01-01

Recibido **09 AGO 2011**

a hs. 08:50

y presento a despacho A.J.

la siguiente Doc.

Oj me como en el b.

y un sobre con el pliego de Positivos

U. PABLO FERNANDO URIBIO
F. PABLO FERNANDO URIBIO
J. PABLO FERNANDO URIBIO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA

Concepción, 23 de agosto de 2011

Reservese en Caja de Seguridad del Juzgado el sobre cerrado que acompaña.-

Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la CONFESIONAL: Cítese a JOSEFA MATILDE BULACIO a los efectos de que comparezca por ante éste Juzgado y Secretaría el día 07/09/2011 a horas 10:00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a absolver posiciones, munido de su documento de identidad, bajo apercibimiento de Ley. A sus efectos líbrese cédula en su domicilio real con 48 horas de anticipación a la fecha fijada.-JAG


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En 26/08/11 se le ha devuelto n.º 2569.

GOBIERNO FEDERAL URUGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
Y CONTROL

El 26/8/2011 RETIRO OFICIO



PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 682/09-D4

Cédula N° 2569

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 25 de agosto de 2011.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL
(DEMANDADO N° 4).-

Se notifica a: BULACIO JOSEFA MATILDE

Domicilio: HIPOLITO YRIGOYEN N° 1075, B° BROWN AGUILARES

PROVEIDO

Concepción, 23 de agosto de 2011. Reserve en Caja de Seguridad del Juzgado el sobre cerrado que acompaña.-Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la CONFESIONAL: Cítese a JOSEFA MATILDE BULACIO a los efectos de que comparezca por ante éste Juzgado y Secretaría el día 07/09/2011 a horas 10:00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a absolver posiciones, munido de su documento de identidad, bajo apercibimiento de Ley. A sus efectos librese cédula en su domicilio real con 48 horas de anticipación a la fecha fijada.-Fdo:DRA. MARCELA RUIZ -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy 26/08/2011

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr. *Mario A. Arias*

[Signature]



Dr. MARIO GUSTAVO FERNANDEZ
JUEZ de PAZ de AGUILARES

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-